

Resolución CNSP 407/2021 fue pauta en el XX Encuentro del Comité del Sector Eléctrico de ABGR

Escrito por: Horiens - 19/09/2022

Al final de agosto, Horiens tuvo presencia en el **XX Encuentro del Comité del Sector Eléctrico de la ABGR (Asociación Brasileña de Gerencia de Riesgos)**, que contó con más de 750 participantes y 7 mil visualizaciones. El **Encuentro** reúne anualmente al mayor grupo de empresas de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y negocios de energía en operación en el país, compuesto por 35 grupos empresariales.

Carlos Eduardo Lichtenberger Jr, Director de Riesgos y Seguros para Infraestructura y Concesiones/PPPs de Horiens, fue el representante de la empresa en el evento, participando del panel **Implicaciones de la Resolución CNSP 407/2021**.

“La Resolución es un tema muy relevante para la gestión de riesgos y seguros, impactando al sector eléctrico y muchos otros. El escenario anterior era más burocrático, lo que dificultaba cualquier innovación en soluciones de seguros. Estábamos presos en productos estandarizados en proyectos de envergadura que requerían un enfoque muy personalizado para los riesgos y la forma de transferirlos”, explica Carlos.

Para Luiz Otavio Artilheiro, Director Presidente de ABGR, la presentación al respecto de la Resolución trajo a la luz esclarecimientos de interés general. “Discutir pautas como esta es importante para desarrollar un enfoque más amplio y entender oportunidades relacionadas al proceso de transferencia de riesgos”, concluye.

Resolución CNSP 407/2021: un divisor de aguas

La Resolución, que entró en vigor en abril del 2021, está pautada por los principios de la Ley de Libertad Económica, ampliando las posibilidades de innovación y la competitividad en el proceso de elaboración, comercialización y contratación de seguros de grandes riesgos. En la práctica, esto quiere decir que estos seguros son regidos por condiciones contractuales libremente pactadas entre asegurados, receptores, sus representantes legales y la sociedad aseguradora.

“Esta diferenciación entre seguros masificados y de grandes riesgos es una alternativa necesaria para satisfacer las necesidades de proyectos de alta complejidad, como se observa en países con mercados más desarrollados”, detalla Carlos.

Impactos de la Resolución

En el panel de ABRG, Carlos profundizó las implicaciones de la Resolución para risk managers, brokers y aseguradoras. Ahora, los risk managers pueden dedicarse más a los *wordings*, con flexibilidad para retratar los riesgos del proyecto o negocio. Ya los brokers, que son las corredoras

de seguros, pueden desempeñar un papel menos transaccional y más estratégico en la venta de los riesgos de los asegurados para las aseguradoras.

Para las aseguradoras también hay ventajas, como más posibilidades de diferenciarse en el mercado y menor judicialización derivada de contratos libremente pactados – en lugar de contratos de adhesión – y de definiciones obligatorias referentes a la resolución de controversias, por ejemplo.

“Es necesario tener en mente, no obstante, que toda libertad debe estar acompañada de una gran responsabilidad. La madurez y experiencia son elementos esenciales en la conducción de un proceso exitoso de transferencia de riesgos”, completa Carlos.

Para conocer más sobre el XX Encuentro del Comité del Sector Eléctrico de ABGR, [haga clic aquí](#).